## INFORME A LA ADMINISTRACIÓN

## A la Junta General de Accionistas de CONSTRUCTORA PUERTO & SOL S.A CONSTRUPUERTO

En cumplimiento, a lo dispuesto en los estatutos CONSTRUCTORA PUERTO & SOL S.A CONSTRUPUERTO y en el Artículo # 289 de la Ley de Compañías, tengo a bien en someter a su consideración el informe de mi gestión administrativa del ejercicio económico entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2015.

El periodo contable del año 2015 deja como resultado una utilidad de \$ 60.00.

CONSTRUCTORA PUERTO & SOL S.A CONSTRUPUERTO ha cumplido todos los compromisos adquiridos con proveedores y clientes.

En cuanto a asuntos jurídicos cabe mencionar que la empresa no tuvo problemas de ninguna índole.

CONSTRUCTORA PUERTO & SOL S.A CONSTRUPUERTO no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas asistentes a esta Junta General, en honor a la verdad.

Atentamente,

Suarez Alcivar Gabriel Eduardo

Gerente General C.C. 0919453936